

INVESTIGACIÓN



LA CULTURA DEMOCRÁTICA EN LA FORMACIÓN INTEGRAL DE LA EDUCACIÓN BÁSICA

Tipo de investigación: Descriptiva - De campo - No experimental

Prof. Lisney Riera*; Prof. Idania Sansevero**; Prof. Petra Lúquez***

Email: lisneyr@hotmail.com; idasan90@hotmail.com; petralu@hotmail.com

Ministerio del Poder Popular para la Educación - Universidad del Zulia

- * Magíster Scientiarum en Educación. Mención: Planificación Educativa. Licenciada en Educación Básica Integral. Docente de Educación Básica. Ministerio del Poder Popular para la Educación. Auxiliar de Investigación CEDIP-LUZ. Autora y coautora de artículos científicos. Correo electrónico: lisneyr@hotmail.com
- ** Doctora en Ciencias de la Educación. Profesora Titular Jubilada de LUZ. Investigadora adscrita al Centro de Documentación e Investigación Pedagógica (CEDIP), al CONDES y Postgrado de la Facultad de Humanidades y Educación. LUZ. Acreditada PPI. Correo electrónico: idasan90@hotmail.com; idasan90@gmail.com
- *** Doctora en Ciencias de la Educación. Profesora Titular. Escuela de Educación. LUZ. Investigadora adscrita al Centro de Documentación e Investigación Pedagógica (CEDIP), al CONDES y Postgrado de la Facultad de Humanidades y Educación. LUZ. Acreditada PPI. Correo electrónico: petralu@hotmail.com

RESUMEN

La cultura democrática como estilo de vida social, contribuye al desarrollo integral mediante la práctica de los valores de participación, tolerancia y diálogo. En consecuencia, este estudio persiguió analizar la cultura democrática en la formación integral de los educandos sustentada en una práctica pedagógica constructivista en la Educación Básica. La metodología descriptiva y de campo requirió la técnica observación no participante y de un instrumento para registrar observaciones escritas sobre procesos, acciones y escenarios pedagógicos entre docentes y alumnos. Según resultados la formación se centra en una participación impuesta, lejos de una tolerancia recíproca que favorezca el diálogo constructivo en el aprendizaje. En conclusión, la formación integral es un reto constitucional que solo puede lograrse con estrategias democráticas.

Palabras clave: Cultura democrática. Formación integral. Escuela Básica.

DEMOCRATIC CULTURE IN THE INTEGRAL FORMATION OF BASIC EDUCATION

ABSTRACT

The democratic culture as a style of social life, contributes to the integral development through the practice of the values of participation, tolerance and dialogue. Consequently, this study persecuted to analyze the democratic culture in the integral formation of the educational ones sustained in a constructivist pedagogical practice in the Basic Education. The descriptive and field methodology required the technical nonparticipant observation and an instrument to register observations written on processes, pedagogical actions and educational scenes between teachers and students. According to results the formation is centered in an imposed participation, far from a reciprocal tolerance that favors the constructive dialogue in the learning. In conclusion, the integral formation is a constitutional challenge that only can be obtained with democratic strategies.

Key words: Democratic culture. Integral formation. Basic school.

INTRODUCCIÓN

Es necesario resaltar cómo a través de la educación es posible construir una cultura más participativa, representativa y respetuosa de la dignidad humana en todos los ámbitos, es decir, una cultura de la democracia, la cual debe ser vista como un estilo de vida que contribuya al desarrollo integral del alumno o alumna desde el proceso educativo. Esto es posible, con la conversión de los centros escolares y las prácticas pedagógicas en espacios altamente democráticos, en los cuales docentes y educandos desarrollen libremente pensamientos, habilidades, destrezas y reflejen una convivencia social, fundamentada en valores de participación, tolerancia y diálogo.

En contradicción con las ideas anteriores, la obsesión por la eficiencia lleva a considerar como una pérdida de tiempo los espacios destinados al intercambio de opiniones y la toma de decisiones compartidas democráticamente, ante lo cual, los docentes deciden por sí mismos las situaciones educativas, algunas veces para ahorrar tiempo y otras como una estrategia de sumisión y dependencia. Sin duda alguna, estos escenarios frenan la construcción de una cultura democrática, pues esta requiere de la participación social de los actores involucrados, además, exige dedicación para favorecer las decisiones mutuas y atender a las mayorías, dejando a un lado los actos de impaciencia, dogmatismo y temores al fracaso.

De igual manera, el aprendizaje de la tolerancia compromete al docente y al educando a la comprensión de las ideas ajenas en la convivencia escolar, convirtiéndolos en seres más flexibles a la aceptación de sus semejantes por la condición merecedora de respeto. Tratando a cada uno según especificidades, necesidades

y estilos de vida se establece un proceso de concertación que no impide el conflicto, las tensiones y las diferencias al practicar la tolerancia en la formación integral, así como, rechazar cualquier amenaza personal contra otros.

Por otra parte, es fundamental abrir los horizontes del diálogo, con lo cual se estaría fomentando en los educandos la comunicación de acuerdo a un comportamiento dialéctico-inteligente en situaciones del aula, que acompañado de un diálogo compartido, haría de todos, personas dignas para comprender y valorar al otro. Se compromete, por tanto, el proceso de formación integral compaginado con un compromiso permanente entre docente y educandos en cuanto a mantener una comunicación abierta y oportuna.

Atendiendo a estas consideraciones, el reto de la educación básica, es vencer la dependencia de pensamientos, las presiones grupales, la rutina escolar y todos aquellos aspectos que desvalorizan la formación estudiantil en los primeros años de escolaridad. En efecto, este nivel educativo requiere de un fuerte contenido democrático, capaz de promover relaciones recíprocas entre iguales, con pensamiento lógico-crítico ante los conflictos sociales, en lugar de consolidar la pasividad y la manipulación del comportamiento ciudadano que convierte a la educación en algo mecánico, forma seres uniformes e individualistas motivados solo por intereses personales, relegando así el aprender a vivir juntos en un sociedad plural.

En este sentido, el Ministerio de Educación (1998), ha intentado saldar estas diferencias mediante la ejecución del Currículo Básico Nacional, el cual promueve la transformación social necesaria en la práctica pedagógica, sustentándola en los siguientes elementos

curriculares: enfoques cognitivos de aprendizaje significativo y constructivista, reestructuración de los componentes operacionales, innovaciones en las estrategias didácticas encaminadas al aprendizaje significativo con la aplicabilidad de proyectos educativos, permitiendo así la globalización y la transversalidad, al facilitar un ambiente participativo y flexible propenso a la discusión libre y análisis constructivo de los problemas sociales.

Ante tales argumentos iniciales, esta investigación persigue analizar la cultura democrática en la formación integral de los educandos sustentada en una práctica pedagógica constructivista en la segunda etapa de educación básica.

EDUCACIÓN Y CULTURA DEMOCRÁTICA

Lo expuesto demanda comprender con claridad la noción de educación y cultura de la democracia, dado que en ocasiones se dan equívocos importantes al momento de tratar estos temas. Con respecto al término educación, según Bovero (2002) puede ser pensada como una función de la comunidad o la acción social manifestada en el desenvolvimiento del individuo en las organizaciones y grupos de los cuales forma parte. Cada una de sus experiencias alcanzadas, mediante la intervención en las actividades colectivas, lo proveen de la facultad de servir; al poseer las habilidades necesarias y equiparándose, al mismo tiempo, del espíritu de la colectividad, al vivir sus percepciones y emociones.

Dentro de este orden de ideas, la democracia es una forma de vida y la educación debe preparar para su consolidación, la práctica de la libre expresión de ideas según la dignidad de cada persona y la formación sustancial de valores socialmente compartidos. Tal como lo

afirman Ortega y Mínguez (2001: 13) “El ejercicio de la tolerancia, la participación y el diálogo resultan indispensables para una convivencia digna del hombre”. Dicha convivencia humana sólo puede ser posible mediante un proceso de educación en valores, absolutamente dinámico tendente al cambio en el estilo de vida funcional de las escuelas, de acuerdo a los principios organizacionales: visión, misión y objetivos educativos que fundamentados en un enfoque de aprendizaje significativo, puedan propiciar las competencias que orientan la formación integral y democrática de las personas involucradas en procesos educativos a nivel de la educación básica.

En cuanto a la cultura, es destacada por Bobbio (2001) como todo aquello que lleva a la persona a crecer en su ser; la verdadera cultura involucra la actividad humana en su totalidad; es el estilo de vida que la persona instaura como miembro de una familia y de una comunidad, mediante símbolos, lenguajes, costumbres e instituciones hacia el desarrollo integral. Más aún, la cultura es el modo cómo la persona se relaciona con sus semejantes, con el mundo material y con Dios.

Es pertinente resaltar, entonces, que la educación no es mera instrucción o capacitación; es un proceso de comunicación y asimilación sistemática y crítica de la cultura, para la formación integral de la persona. En otras palabras, de acuerdo a Bovero (2002) la educación no se reduce a transmitir e interiorizar pasivamente los contenidos culturales, sino es necesario comunicarlos en forma sistemática y asimilarlos críticamente, para que el educando los reconstruya en saberes.

De las evidencias anteriores, el propósito de la educación es la formación de la persona y el bien de las sociedades en las cuales los educandos son miembros y, en cuyas respon-

sabilidades, participarán cuando lleguen a ser adultos. Actualmente la democracia, según Kliksberg (2004) es la oportunidad de elegir la práctica de una subjetividad absorbida por racionalidad que asume las diferencias y suprime las desigualdades, es decir, combate día a día en la pasividad y el individualismo, a través de procedimientos donde prevalecen la crítica, la apertura a los demás y el respeto a los derechos humanos.

Dentro de este marco, se profundiza la auténtica cultura de la democracia, la cual para el autor citado en el párrafo anterior, es participativa, solidaria, representativa y subsidiaria, promotora de la dignidad y de los derechos humanos. Con estos elementos de cultura democrática se puede estar en condiciones de vitalizar la sociedad e instituciones educativas.

El concepto de cultura democrática también refiere a las inclinaciones, predisposiciones u orientaciones que facilitan y promueven el desarrollo y consolidación de estrategias democráticas. No obstante, no se trata de opiniones, percepciones o de evaluaciones sobre la democracia, sino de orientaciones (de las cuales derivan las formas de comportamiento, conductas y acciones) de carácter más permanente hacia la sociedad y acerca de los deberes y derechos de cada persona dentro de ella. De allí que, la cultura democrática sea, entonces, uno de los componentes esenciales para el desarrollo y consolidación de la educación básica.

La percepción de cultura democrática desde la escuela, puede tener diversidad de contenidos y matices, según sea la sociedad donde se desarrolle; sin embargo, existen ciertos valores que la distinguen, entre ellos: la participación, la tolerancia y el diálogo, que de acuerdo con Touraine (2005), constituyen los pilares fundamentales de la sociedad plural.

Además, es importante señalar que la cultura democrática, en expresión de Rodas (2003) constituye un proceso permanente y dinámico de la sociedad de un Estado-nación, sea grande o pequeña, tradicional o moderna. Sin embargo, dentro de este proceso continuo se pueden distinguir determinados momentos, etapas o períodos sobre los cuales se va conformando lo que podría llamarse: historia de una cultura democrática particular desde la escuela.

En adición a lo precedente, la cultura democrática, debe ser parte del proyecto institucional de la escuela, donde los docentes involucren a los educandos en experiencias de vida, incluyendo las mismas estrategias pedagógicas como recursos para la formación de hombres libres, verdaderamente republicanos; es decir, miembros comprometidos de una comunidad que resuelve social y colectivamente sus problemas.

LA CULTURA DEMOCRÁTICA DE LA PARTICIPACIÓN

La participación como expresión de la cultura democrática, aborda múltiples conceptos semánticos, procede del verbo latín *participare* que significa tomar parte. La naturaleza de la participación, en el contexto democrático de la práctica pedagógica, para Santos (2001: 169) "...es una acción que consiste en intervenir activamente en las decisiones y acciones relacionadas con la planificación, actuación y evaluación de la actividad que se desarrolla en la escuela". Desde este punto de vista, es un proceso formal, porque determina dos aspectos básicos: contenidos y metodología a desarrollar en el aula; Esto contribuye a ver el docente como promotor de condiciones democráticas orientadas desde el aprendizaje significativo, tales como: invitar a los educandos a dar sus opiniones, aportar ideas y críticas para tomar decisiones colectivas.

Al respecto, en consideración de Pasquino (2000), el derecho a participar se presenta, en el ámbito social, como el núcleo de la cultura democrática, esto supone un compromiso individual más amplio en la acción pedagógica del docente. Por eso, cuando se pone en tela de juicio el derecho a la participación de los educandos en una determinada actividad escolar, parece entenderse que se les está privando, no sólo de colaboración, sino también, de una acción que procure la mejora o perfeccionamiento de su desarrollo integral.

Dentro de estos planteamientos, Giner (2001) atribuye a la participación el resultado de la voluntad personal para producir cambios sustanciales en el contexto, mediante estrategias como campañas escolares. Es decir, ejerciendo actividades de participación intencional en clases o en la comunidad, a fin de generar cambios significativos en el proceso de aprendizaje. Obviamente los educandos sin presiones, manipulaciones u obligaciones expresarían opiniones en sus diversas experiencias cotidianas.

En el mismo orden, Beck (2000) certifica que la desinformación sobre los deberes y derechos de los niños y adolescentes, limita la responsabilidad que tienen de participar en la organización de campañas a beneficio de la institución escolar. De acuerdo con este aspecto, al desconocer en los educandos los principios concedidos genuinamente, es difícil que demuestren participación activa. Es necesario, entonces, crear un clima de confianza, cooperación, motivación y comunión efectiva en actividades grupales de aprendizaje, con el fin de expandir de una manera espontánea las experiencias de la participación o aprendizaje de la participación activa.

En palabras de Mayordomo (1998) el aprendizaje de la participación activa en el proceso

de evaluación debe ser un compromiso personal del educando para establecer el nivel de apreciación calificativa en las diferentes actividades escolares, es así como la persona adquiere la plenitud de las dimensiones sociales orientadas por el docente, tales como:

- Reflexionar los conocimientos adquiridos: son base de la cultura democrática para la participación social, desde la práctica de los deberes y derechos.
- Promover la interiorización de valores democráticos: es decir, unas determinadas concepciones o modos de ver y sentir el mundo.
- Facilitar la adquisición de competencias instrumentales y habilidades operativas especialmente participativas y comunicativas: significa saber argumentar y defender el propio punto de vista, ser capaz de interpretar los argumentos de otros, saber reconocer y aceptar las diferencias personales y colectivas.

Atendiendo a estas consideraciones, la participación es un acto libre de cada persona en los acontecimientos de la vida cotidiana, especialmente en el aula de clases; en virtud de lo cual, el docente debe garantizar una participación verdadera en cuanto a la toma de decisiones. En este caso se involucran a los educandos en la gestión de su proceso de aprendizaje, producto de una participación constructiva del conocimiento y de actividades que fortalezcan la significabilidad de las competencias desarrolladas.

Así, al participar los educandos en la elaboración de las normas del aula, se hacen proclives al entendimiento de la disciplina y otras condiciones sustanciales generadas de la participación como derecho y deber, es decir, como acciones de cada uno para satisfacer y expre-

sar ideas, en la búsqueda constructiva del bien común, mediante el sustento de la responsabilidad social, la comunicación efectiva y el compromiso recíprocamente aceptado.

LA TOLERANCIA, UN SIGNO DE CULTURA DEMOCRÁTICA

La tolerancia, es uno de los valores humanos más significativos en la interacción social por guardar relación con la aceptación de personas, situaciones o cosas y todo aquello que cada persona posee o considera dentro de sus creencias. Se trata de un término que proviene de la palabra en latín “tolerare”, traducido al español como “sostener”, o bien, “soportar”.

En efecto, la tolerancia como componente de la cultura democrática, es fundamental durante la formación integral en la educación básica, según Ortega y Mínguez (2001: 75) es la capacidad de “...respetar las ideas, creencias y prácticas de otros”. Por tanto, al no permitir en otros expresiones divergentes a ideologías, cultura o concepción de vida, es evidente la ocurrencia de situaciones incompatibles con un ambiente de convivencia.

En este sentido, la tolerancia está guiada por el derecho de libertad de expresión plural y crítica; es contradictorio, por ende, que el docente comprenda a los educandos y al mismo tiempo los excluya o discrimine por sus condiciones culturales diferentes, en lugar de adoptar una actitud de comunicación multidireccional en sus experiencias cotidianas.

De manera similar Santos (2006) explica la tolerancia como el soporte teórico a alcanzar por los educandos en la formación integral. Puede contribuir a la búsqueda de soluciones respecto a la violencia social, la cual se con-

trarresta con la libertad de expresión en cualquier circunstancia y sin imposición de acciones degradantes a la dignidad humana. Significa un comportamiento de respeto al otro, con la adopción de actitudes abiertas y positivas hacia nuevas formas y estilos de vida social. Para este cometido, el docente debe estimular en los educandos el compromiso democrático y la paz; a fin de expandir la armonía en las relaciones interpersonales propias de los ámbitos familiar, escolar y comunitario.

En la medida que la tolerancia se encuentre en estrecha relación con el valor del respeto, es posible ser capaz de aceptar las opiniones de otros en torno a un mismo tema, como signo de aceptación de diferencias étnicas, sociales, culturales y, religiosas; entre otras, teniendo siempre en cuenta al respeto como garante de la integridad y los derechos de las personas, animales y el medio ambiente.

En consecuencia, la tolerancia es un signo de la democracia que resulta imprescindible para el aprendizaje significativo. Por ello, se necesita, según Santos (2001) y Ortega y Mínguez (2001) de los educandos la disposición a aprender de los demás y cuestionar sus opiniones. Justo allí radica la condición tolerante en aquellos que saben escuchar a otros y dialogar, sin más pretensión que la búsqueda de la verdad, para ello, resulta necesaria la autenticidad y la lealtad en la discusión democrática generada en la vida escolar.

La democracia, ideada como un conjunto de reglas, de procedimientos, con base en el respeto a la diferencia no es fácil percibirla en la escuela, según Beltrán (2000), el principal problema consiste en definir los métodos para que la cultura democrática pueda contar con la efectiva existencia de educandos en bien común; siendo necesario abordar problemas a partir de ideales y valores de una sociedad pluralista.

EL DIÁLOGO COMO PILAR DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA

Otro valor relacionado con la cultura democrática para la formación integral, es el diálogo democrático, el cual en opinión de Sánchez (1998:61) "...posee un componente ideológico y afectivo, incluye actitudes de empatía y autocontrol". Como se puede inferir, es oportuno aplicar el diálogo intelectual en el proceso de aprendizaje como método para el encuentro con el otro, demostrando autocontrol y respeto a las diferencias sociales.

Este planteamiento es complementado por Rodas (2003: 3), al expresar que el "...diálogo en la formación integral permite desvelar actitudes favorables en la búsqueda del interés común y de la cooperación social". Es un valor compartido que necesita del respeto al otro, escuchar, manifestar serenidad, desechar el miedo, la excesiva prudencia y el trato irónico o despectivo para intercambiar las soluciones de los conflictos y problemas del contexto.

Como se aprecia, el diálogo y la cultura democrática están relacionados, son inseparables, pues si se reconoce la libertad e igualdad de cada individuo, la única vía para el acuerdo es la presentación objetiva de fines y medios frente a los demás. El diálogo parte de la base que toda idea tiene el mismo valor como propuesta y sólo debe ser juzgada por su verdad y conveniencia. Es decir, parte del interés de la sociedad, sólo importa lo objetivo mientras que lo subjetivo debe quedar en el ámbito personal (Santos, 2001).

Es indispensable que el docente reflexione durante el proceso de diálogo con los educandos. Al respecto Sánchez (1998), explica que una expresión cualquiera puede ocasionar una discordia en las relaciones

interpersonales, una palabra ofensiva del docente hacia los educandos puede generar odio, un intercambio de palabras brutales y desagradables desfavorece, sin dudas, el afecto y la armonía en el proceso de aprendizaje. En cambio, el diálogo se construye con interés, tolerancia, simpatía, participación y en un ambiente democrático.

Ante esto, lo más significativo de la labor docente es fomentar el diálogo democrático, diariamente para sugerir a los educandos el cómo iniciar, mantener y terminar una conversación, formular preguntas, aceptar críticas, analizar elementos o puntos de acuerdo, asumir fracasos y utilizar un lenguaje claro y directo.

Del mismo modo, Vinuesa (2002) describe una cultura democrática basada en actitudes de receptividad y de diálogo, no de imposición o de represión. El diálogo es el mejor correctivo de la imposición, esa agria actitud cuyos rasgos son incapacidad de escuchar al otro, resistencia a resolver problemas con la ayuda de todos y donde el abuso de autoridad del docente no compagina con la democracia.

DIRECCIÓN METÓDICA

El diseño adoptado para orientar este estudio fue no experimental y de campo. Esta dirección metodológica le otorgó carácter descriptivo, al tratar de representar situaciones y eventos relacionados con la unidad de observación planteada; es decir, describir cómo es y cómo se manifiesta dicho fenómeno, o en afinidad con Danke (1998) "...buscando especificar características importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otra situación sometida a análisis (citado en Hernández, Fernández y Baptista, 2004).

En tal sentido, el objeto de estudio se apreció sistemática y directamente a través de la recolección de información durante 50

observaciones secuenciales a procesos, acciones y escenarios pedagógicos surgidos espontáneamente en el contexto escolar. A tal efecto, se ameritó el empleo de la técnica observación directa no participante y como instrumento un registro escrito de observación; los cuales, permitieron apreciar los grados de presencia o ausencia de los elementos de la cultura democrática; clasificados, según las alternativas: Siempre-Algunas veces-Nunca con el fin de elaborar significados congruentes con el contexto.

Para el análisis de la observación se partió del proceso de categorización tomado como insumo las frecuencias basadas en el recuento y cómputo de aquellas obtenidas por las diversas categorías y subcategorías, respectivamente, a objeto de presentar un tendencia porcentual distintiva de las diferentes observaciones que permitieron analizar la cultura democrática en el proceso de formación integral de los educandos acordes con una práctica pedagógica constructivista en la segunda etapa de educación básica. El contexto observacional estuvo constituido por docentes y educandos de la II Etapa de Educación Básica en la Unidad Educativa Integral: Ferdinand de Saussure (Grados y secciones: 4^{to} ABC, 5^{to} ABCD y 6^{to} ABC) ubicada en la parroquia Francisco Eugenio Bustamante del municipio Maracaibo, estado Zulia.

HALLAZGOS DE LA INVESTIGACIÓN

De acuerdo con lo observado mediante la técnica de observación no participante y registro escrito de procesos, acciones y escenarios pedagógicos, se presentan los hallazgos, estructurados en concordancia a las categorías teóricas relacionadas con la cultura democrática en la formación integral estudiantil de la educación básica, entre ellas: la cultura democrática de la participación; la tolerancia, un

signo de cultura democrática y el diálogo como pilar de la cultura democrática en la institución estudiada, según el comportamiento reflejado por las correspondientes subcategorías de acuerdo con las alternativas: Siempre, Algunas veces, Nunca. Los resultados pueden visualizarse en las tablas 1, 2 y 3.

Tabla 1

Categoría: La Cultura democrática de la participación

Subcategorías	Siempre		Algunas Veces		Nunca	
	<i>f</i>	%	<i>f</i>	%	<i>f</i>	%
Participación en la planificación escolar	3	6	21	42	26	52
Organización de campañas estudiantiles	10	20	18	36	22	44
Practican evaluación multidireccional	8	16	12	24	30	60

Fuente: Registro de observación (2008)

Al analizar en la Tabla 1, los resultados correspondientes a la categoría: la cultura democrática de la participación; en cuanto a la subcategoría participación en la planificación escolar, se evidenció el predominio en la alternativa nunca, en lo referente a las oportunidades que tienen los alumnos para elegir los contenidos, estrategias didácticas y otras actividades según sus intereses y necesidades, contrario al compromiso de la acción pedagógica dentro del ámbito democrático, según lo plantea Pasquino (2000).

En efecto, en este contexto, los docentes representan la única figura responsable para seleccionar, construir y planificar las actividades a desarrollar en clases, en especial se observó que los proyectos de aprendizajes son seleccionados por ellos mismos. A este res-

pecto, es necesario atender a las consideraciones expuestas por Santos (2001) quien señala como necesario el ejercicio de la participación conjunta en la toma de decisiones relacionadas con los asuntos del proceso de aprendizaje.

Igualmente se observó en los docentes poca promoción de la organización y ejecución de campañas estudiantiles para solventar los problemas del contexto escolar. En consecuencia, los educandos no participan de sus deberes y derechos para asumir responsabilidades dirigidas a intervenir en los asuntos sociales en beneficio de la institución. Esta situación genera desconfianza, apatía, manipulación, desentendimiento de los problemas ajenos, falta de cooperación y actitudes individualistas que dificultan el trabajo en equipo y las experiencias de participación comunitaria. En tal sentido, es fundamental orientar a los educandos sobre los principios legales que deben practicar cotidianamente para promover los cambios sociales, tal como lo sugieren Beck (2000) y Giner (2001).

Como otro hallazgo, la alta frecuencia de la alternativa nunca refleja, con respecto a la evaluación multidireccional, que nunca es practicada por parte de docentes, como privación de la participación de la cultura democrática. Se infiere entonces, la continuidad en la realización de prácticas evaluativas tradicionales, atendiendo a costumbres, sin intercambios de ideas que permitan valorar lo que se está haciendo, es decir, reflexionar críticamente sobre las diferentes actividades de aprendizajes individuales y colectivas; reseñadas por Mayordomo (1998) como soporte de la cultura democrática. De esta manera, se evalúa sin saber con certeza el por qué y el para qué, por el contrario, la mayoría de las veces la evaluación se lleva a cabo sólo desde un punto de

vista normativo-institucional, enfatizando en la calificación y no desde una óptica pedagógica dinámica, que facilite tomar decisiones en beneficio del proceso de aprendizaje.

En ese mismo orden, se percibió el carácter de la evaluación marcadamente técnico, en una tarea que se resuelve con la mera selección y aplicación de los instrumentos evaluativos; correspondiéndose con una evaluación de productos, al hacer hincapié en el conocimiento memorístico y descontextualizado, donde el examen de lápiz y papel es el principal instrumento con normas y criterios para la asignación de la calificación. Estas condiciones evaluativas dejan a un lado la significabilidad de los aprendizajes, como principal indicador de la evaluación y, lo más grave aún, la negación del derecho que tienen los educandos de intervenir en los asuntos escolares; condiciones, según Santos (2001), necesarias para consolidar la cultura democrática desde la escuela.

Ante tales circunstancias, la carencia de actividades democráticas en la práctica pedagógica colocan al margen la participación, resultando el docente el único responsable de hablar, preguntar y decidir; rasgos manifestados por una postura que refuerza el silencio en el aula, obviando los problemas en lugar de confrontarlos.

Tabla 2

Categoría: La tolerancia un signo de cultura democrática

Subcategorías	Siempre		Algunas Veces		Nunca	
	f	%	f	%	f	%
Respeto a las opiniones ajenas	10	20	19	38	21	42
Igualdad social	16	32	16	32	18	36

Fuente: Registro de observación (2008)

En relación a la categoría: la tolerancia, un signo de cultura democrática, se apreció el predominio de la alternativa nunca ante el respeto a las opiniones ajenas; detectándose el carácter desapercibido del sentido de la tolerancia por los actores educativos, de allí las constantes expresiones de críticas destructivas respecto a los pensamientos, ideas y creencias, expuestos por otros. Los docentes poco escuchan las inquietudes de los educandos, manifiestan discriminación y exclusión por aquellos que pertenecen a etnias, los que muestran bajo rendimiento académico; situaciones estas reveladoras de carencia de valores en el aula, propios de una sociedad pluralista tan imprescindible para la democracia, como lo sostiene Beltrán (2000).

Este panorama pedagógico, se distancia de lo sugerido por Ortega y Minguez (2001) al afirmar que la tolerancia es la capacidad de respetar las opiniones y actuaciones ajenas. Paralelamente algunos docentes intentan promover el ejercicio de opinión, pero con dosis de manipulación, según sus intereses o conveniencia, terminan ellos decidiendo de acuerdo a sus propias perspectivas; siendo poco congruente este contexto observado con lo explicado por Santos (2006) cuando se refiere a la necesidad de demostrar una actitud abierta y positiva de las nuevas formas y estilos de vida social en el contexto escolar por los docentes; como un derecho que contribuye a evitar la coacción y propiciar la libertad.

Siguiendo con la tolerancia, contradictoriamente, se observó que los docentes frente a situaciones de violencia estudiantil, cultivan un trato desigual, generando sentimientos de rivalidad, manifestados constantemente, a través de faltas de respeto; agresividad verbal: ofensas, apodosos y hasta ataque físico; con lo cual se debilita la tolerancia, vista como la

actitud de soportar al otro. Dicha situación desconfigura la calidad de la formación integral, expuesta por Santos (2001) y Santos (2006), en cuanto a expandir la armonía en las relaciones interpersonales y aprender de los demás, como prácticas democráticas.

Tabla 3

Categoría: El diálogo como pilar de la cultura democrática

Subcategorías	Siempre		Algunas Veces		Nunca	
	f	%	f	%	f	%
Practican diálogo crítico	09	18	19	38	22	44
Cooperación social	12	25	19	38	19	38

Fuente: Registro de observación (2008)

En cuanto a la categoría diálogo como pilar de la cultura democrática, quedó demostrada la poca práctica del diálogo crítico, apreciándose ausencia de valores en los docentes para promover una comunicación efectiva con los educandos. En tal sentido, durante el proceso del aprendizaje existe una comunicación unidireccional, destacándose el protagonismo del docente al explicar o exponer los puntos de vista sobre algún asunto tratado; a lo cual se adiciona: ausencia de normas de cortesía, lenguaje irónico, con tono de voz agresivo y desafiante; situaciones estas concluyentes en la actitud pasiva de los educandos, al negárseles la oportunidad de practicar una comunicación fluida y plural; pues estos docentes adolecen de mecanismos de empatía y autocontrol, elementos fundamentales en la comunicación, según Beltrán (2000).

En efecto, estas carencias dialógicas de carácter afectivo, refuerzan las barreras entre docente-educandos; acentuando la autoridad, abuso de poder, miedo, timidez y otros senti-

mientos inhibidores de la autoestima, en lugar de, promover actividades de acercamiento, confianza y afectividad, como lo recomienda Santos (2001), al considerar que el diálogo como encuentro permanente, sin importar su finalidad, hace de este valor una condición democrática en el ámbito personal y social, minimizando sentimientos de prepotencia y superioridad.

Lo anterior se explica por la alta frecuencia, asignada a la alternativa nunca respecto a la existencia de espacios dialógicos como medio para la cooperación social. En este sentido, los docentes dedican tiempo para desarrollar los contenidos programáticos con técnicas memorísticas y descontextualizadas, donde, evidentemente las reflexiones, discusiones y el intercambio de ideas son escasas en clases. Esta realidad confirma lo expresado por Vinuesa (2002) referente a que un diálogo demasiado racional y reproductivo, es ineficaz.

En consecuencia, el proceso de comunicación dirigido a generar un entendimiento de los problemas del contexto y por ende, de cooperación mutua para promover cambios sociales, se pasa por alto en los escenarios observados. Respecto a esto se manifestó en situaciones predominio de imprudencia, trato sarcástico y despectivo, como aspectos limitativos de espacios para intercambio de ideas y discusiones sobre conflictos que lleven a aportar posibles soluciones para el bien de todos. Tal situación condiciona sentimientos individualistas, falta de responsabilidad compartida y compromiso mutuo, en antagonismo con lo expresado por Rodas (2003) y Sánchez (1998) sobre las ventajas que ofrece el diálogo para el fomento de actitudes de ayuda recíproca ante problemas o contrariedades del contexto familiar, escolar y comunitario.

Este contexto se aleja de los planteamientos formulados por Santos (2001) al afirmar que el diálogo favorece la búsqueda del interés común mediante la cooperación social de las normas que facilitan la fluidez y la comprensión mutua. Igualmente, estas prácticas pedagógicas debilitan el proceso de comunicación por la falta de tolerancia generada por el autoritarismo que lleva a resolver situaciones mediante la imposición del silencio; contradiciendo la interpretación del diálogo emitida por Sánchez (1998), como una necesidad humana de comunicarse constantemente, ser atendido y escuchado, defendiendo la naturaleza de las normas que permiten la libre expresión y el reconocimiento de la dignidad del otro.

REFLEXIONES FINALES

Ante las situaciones descritas, los hallazgos desvelaron la estrecha asociación entre la cultura democrática y la formación integral desde la participación, tolerancia y diálogo, como características socioemocionales del ambiente escolar apto para vivenciar la democracia como componente cultural. Los resultados mostraron procesos pedagógicos centrados en una participación unidireccional con predominio de las relaciones del poder docente, lejos de una tolerancia recíproca y ajena al respeto, a la pluralidad y dignidad humana, lo cual desfavorece el diálogo constructivo en el aprendizaje. En síntesis, en el escenario educativo observado el ambiente escolar adolece de un estilo de vida congruente con la práctica cotidiana de estrategias estimuladoras del aprender a convivir en democracia, como reto pedagógico y constitucional para la formación integral.

Es necesario por ende, aprender a convivir, lo cual supone una participación activa, que coadyuve a orientar a los educandos para su

coerción en personas dinámicas y críticas, cooperando en el logro de objetivos comunes. Para ello, el docente debe invitar a los alumnos al aporte de opiniones, ideas, hacer críticas constructivas ante una situación determinada, así como, participar en actividades de interés colectivo.

En este contexto de las relaciones personales entre docentes-educandos, es imprescindible la tolerancia para asumir las diferencias como un hecho normal de la pluralidad, cuya finalidad es valorar la dignidad de cada persona al respetar las opiniones ajenas y practicar la igualdad social contra la discriminación, exclusión y violencia social para la construcción de una cultura democrática.

Igualmente, se debe promover el diálogo como una necesidad del encuentro con otras personas, mediante palabras y gestos, es decir, actuaciones docente-educandos ceñidas por relaciones de horizontalidad, coherentes entre lo que se dice y lo que se hace en la vida cotidiana. En conclusión, es relevante fomentar el autocontrol y las normas reguladoras del diálogo intersubjetivo y la tolerancia, al compartir experiencias significativas de aprendizaje durante la praxis pedagógica.

BIBLIOGRAFÍA

- Beck, U. (2000). **La democracia y sus enemigos**. Madrid, España: Paidós.
- Beltrán, F. (2000). **Diseñar la coherencia escolar**. Madrid, España: Morata
- Bobbio, N. (2001). **El futuro de la democracia**. México: Fondo de Cultura Económica.
- Bovero, M. (2002). **Una gramática de la democracia. Contra los gobiernos de los peores**. Madrid, España: Trotta.
- Giner, S. (2001). **La cultura de la democracia: el futuro**. Barcelona, España: Ariel.
- Hernández, R.; Fernández, C. y Baptista, P. (2004). 4a. ed. **Metodología de la investigación**. México: McGraw-Hill.
- Kliksberg, B. (2004). **Más ética más desarrollo**. 3a ed. Argentina: Temas Grupo Editorial. 14 Año 2 / Vol. 2 / No. 4.
- Mayordomo, A. (1998). **El aprendizaje cívico**. Barcelona, España: Ariel.
- Ministerio de Educación (1998). **Currículo Básico Nacional**. Nivel de Educación Básica. Dirección General sectorial de Educación Básica y Media Diversificada y Profesional. Caracas, Venezuela: Autor.
- Ortega, P. y Mínguez, R. (2001). **Los valores en la Educación**. Barcelona, España: Ariel.
- Pasquino, G. (2000). **La democracia exigente**. Madrid, España: Alianza
- Rodas, M. (2003). **La escuela como espacio de participación y democracia**. Disponible en: http://www.fs.mineduc.cl/Archivos//ConvivenciaEscolar/doc/archivo_380.pdf. Consultado el 20/02/2009.
- Sánchez, S. (1998). **Ciudadanía sin fronteras, Como aplicar la educación en valores**. Bilbao, España: Descleé de Brouwer.
- Santos Gómez, M. (2006). **Participación, democracia y educación: cultura escolar y cultura popular**. Revista de Educación N0. 339, Enero – Abril pp. 883-92. España: Universidad de Granada.
- Santos, M. (2001). **Educación para los valores y preparar para la vida. Una tarea contradictoria**. Buenos Aires, Argentina: Gráficos Libris.
- Touraine, A. (2005). **¿Qué es la Democracia?**. Uruguay: Fondo de Cultura Económica.
- Vinuesa, M. (2002). **Construir los valores. Currículo con aprendizaje cooperativo**. Colección aprender a ser. Bilbao, España: Descleé de Brouwer.